ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO No. 032-2026

Entre la **E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, identificada con NIT No. **890.501.438-1**, representada legalmente por el señor **ELMER TAMAYO JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.277.999**, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto Departamental No. 000691 del 22 de marzo de 2024 expedido por la Gobernación de Norte de Santander y posesionado mediante Acta No. 148224 del 1 de abril de 2024, quien para efectos de la presente acta se denominará LA E.S.E; y de otra parte **U. T. LABORATORIO HEQC OCAÑA**, identificado con NIT No. 901934081, representado legalmente por el señor **DUVER RESTREPO MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.289.351**, quien actúa en calidad de CONTRATISTA; con la participación del doctor **HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.234.873, Subgerente Científico, y Supervisor del Contrato No. **032-2026**, se suscribe la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. **032-2026**, de conformidad con los antecedentes, consideraciones y demás aspectos consignados en el presente documento.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número: Contrato No. 032 DE 2026
Fecha de suscripción: 9 de enero del 2026
Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES, REACTIVOS E INSUMOS PARA EQUIPOS DE LABORATORIO RECIBIDOS EN COMODATO POR LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
Valor: $ 2.000.000.000,00
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 33 del 06/01/2026
Vigencia contractual: Hasta el 31 de marzo del 2026
Lugar de cumplimiento: Ocaña, Norte de Santander
Interventoría / Supervisión: Subgerente Científico

2. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia de que:

"Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran debidamente aprobadas en la plataforma SECOP II".

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Se deja constancia de que la información financiera corresponde a los registros publicados en SIA y SECOP II.

Concepto	Valor
Valor Total del Contrato	$ 2.000.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 1.999.999.842,00
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00
Valor pagado	$ 1.999.999.842,00
Valor a liberar	$ 158,00

4. CONSTANCIAS DEL CUMPLIMIENTO

- ✓ No existen reclamaciones, novedades técnicas, administrativas o económicas que afecten la liquidación.
- ✓ El supervisor certifica que el contratista cumplió integralmente el objeto contractual, entrego oportunamente los productos y soportes requeridos.

5. ACUERDOS DE LA LIQUIDACIÓN

PRIMERO. Terminar y liquidar por mutuo acuerdo la ejecución del contrato No. **032-2026.**
SEGUNDO. Se hace necesario liberar los recursos sin ejecutar del registro presupuestal No. 38 del 09/01/2026 por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 158,00)**

En constancia, la presente acta se liquida en Ocaña, Norte de Santander.

El Contratante:

ELMER TAMAYO JAIMES
Gerente E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares

El Contratista Duver Restrepo M.

DUVER RESTREPO MOSCOSO
CC. 10.289.351
R.L U. T. LABORATORIO HEQC OCAÑA

Supervisor

HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
C.C 88.234.873
Subgerente Científico

Revisó: Harlon David Vargas Castilla – Asesor Jurídico Subproceso de Contratación.
Revisó: Freddy José Páez Sarmiento - Coordinador Jurídico Subproceso de Contratación.
Proyectó: Maira Alejandra Candia- Profesional De Apoyo Contratacion